ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS MARSUR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, a los 11 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 10H00 a.m., ubicado en la Cdla. Matices Etapa Diamante Mz. 13 Solar 53, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MARINE ADJUSTERS & SURVEYORS MARSUR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS., los siguientes socios:

1) CMDTE. RICARDO PUENTE BERRY, por sus propios derechos, propietario de 790 acciones;
2) SR. ROBERTO CARLOS DELGADO MONTANO, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de $1.00, dólar liberadas.
Preside la Junta, El Señor Ricardo Puente Berry y actuará como Secretario, el Sr. Roberto Delgado.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a $ 800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.
2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ricardo Puente Berry, quien expone que los Informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2018, considerando que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de $ 4470.39 dólares, antes de participación de trabajadores y pago de impuesto a la renta y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2018, en los cuales se anota que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de $ 4470.39 dólares, antes de participación de trabajadores y pago de impuesto a la renta.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Sr. Roberto Delgado, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de $ 4470.39 dólares.

La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:
Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2018, en los cuales se anota que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de $ 4470.39 dólares.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11:00a.m.

Lo certifico.

RICARDO PUENTE BERRY
GERENTE GENERAL